



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía Asignatura Trabajo Fin de Título (TFT)

**Máster Universitario en Traducción Editorial**

Materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Módulo: Trabajo fin de máster

Créditos: 6 ECTS

# Índice

<b>1</b>	<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
1.1	Introducción .....	3
1.2	Antes de comenzar el TFT .....	4
1.3	Objetivos generales del TFT (apartados y contenidos según memoria) .....	5
1.4	Competencias y resultados de aprendizaje (apartados y contenidos según memoria).....	5
1.5	Trabajo grupal (sólo si aplica. Si no, eliminar este apartado) ..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>2</b>	<b>Las tres fases del TFT .....</b>	<b>7</b>
2.1	Fase 1. Solicitud de TFT, configuración del equipo de trabajo (en el caso de TFT grupal) y asignación de Director. ....	7
2.2	Fase 2: Elaboración del TFT .....	8
2.3	Fase 3: Depósito y defensa.....	9
<b>3</b>	<b>Evaluación del TFT.....</b>	<b>11</b>
3.1	Información general.....	11
3.2	Criterios de evaluación.....	12
<b>4</b>	<b>Equipo Académico.....</b>	<b>13</b>
<b>5</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>13</b>

**Consideraciones a la hora de cumplimentar la guía:**

- Adaptar paginación al finalizar la guía
- Completar el texto subrayado en amarillo.
- Textos con letra en color gris: se pueden adaptar a cada título, especificando información clarificadora del título, o eliminarla (si no aplica). Pasar el texto definitivo al color que proceda (naranja, negro...) y sin subrayado

# 1 Presentación

## 1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 6 ECTS, bajo la guía del director asignado. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La solicitud de tema de TFT, la cual deberás completar y enviar dentro del plazo establecido.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparado con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el estudiante. Es crucial que, una vez completada la Solicitud de propuesta de TFT y asignado un director, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

El Trabajo Fin de Título del Máster en Traducción Editorial consiste en la realización de un proyecto en el que el estudiante demuestre las competencias adquiridas, así como el conocimiento y la capacidad de aplicación y manejo de las herramientas fundamentales en la práctica de la traducción literaria. El Trabajo permitirá evaluar los conocimientos adquiridos por el estudiante, teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar y la orientación profesional del máster, así como su vinculación al mundo editorial.

## 1.2 Antes de comenzar el TFT

El esfuerzo y la dedicación necesarios para realizar un trabajo de este tipo será menor si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.
- Utilizar herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint).

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido. Estas sesiones son impartidas por expertos en cada área, no por el director de tu trabajo.

Además, dispones de un foro de dudas general donde puedes plantear tus consultas sobre todos estos aspectos más formales de la asignatura.

### 1.3 Objetivos generales del TFT

El Trabajo Fin de Máster tendrá como objetivo que el estudiante aplique los conocimientos y competencias adquiridas durante el máster; para ello, tendrá la opción de elegir una de las dos modalidades que se ofrecen: realizar una traducción de un texto o analizar una traducción ya publicada cuya de lengua de origen sea el inglés. El desarrollo del Trabajo Fin de Máster estará supervisado por un/a director/a, quien orientará al estudiante y le guiará en su consecución.

### 1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de

una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Analizar las principales teorías existentes en el campo de los estudios de traducción literaria.

CE2 - Identificar los problemas teóricos que plantea la traducción de textos literarios.

CE3 - Analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

CE4 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la literatura comparada y de los estudios literarios.

CE5 - Aplicar las estrategias adecuadas de traducción de textos literarios en las lenguas de trabajo.

CE6 - Conocer procedimientos, herramientas y procesos de la edición de textos literarios, así como del mundo editorial.

CE7 - Desarrollar una visión profesional de la corrección y edición de textos para empresas editoriales: corrección de concepto, de estilo y tipográfica.

CE8 - Manejar las técnicas y mecanismos de revisión de textos propios y ajenos según las normas y los procedimientos para garantizar la calidad de los textos producidos.

- CE9 - Aplicar recursos y técnicas creativas para la composición y traducción de textos del género poético, narrativo, teatral y ensayista.
- CE10 - Utilizar fuentes documentales sobre el autor y la obra original apropiadas para la traducción de un texto literario
- CE12 - Analizar los rasgos fundamentales que definen el ensayo como género literario y sus especificidades de traducción en cuanto al contenido, la linealidad del texto y la dimensión cultural.
- CE13 - Conocer los recursos lingüísticos de las dos lenguas de trabajo utilizados en la creación de obras narrativas y de sus estrategias retórico-pragmáticas.
- CE14 - Identificar los principales elementos que configuran la forma externa e interna del poema en la lengua origen a la hora de traducir a la lengua meta.
- CE15 - Resolver problemas de traducción de textos dramáticos relacionados con la dimensión comunicativa y las estrategias retóricas, estilo, referentes culturales, intertextualidad e ideología.
- CE16 - Aplicar técnicas y estrategias adecuadas a la traducción de textos de géneros no literarios.
- CE17 - Conocer las características específicas del lenguaje de textos correspondientes a géneros no literarios en la lengua origen a la hora de traducir a la lengua meta.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- RA-1 Aplicar los contenidos teóricos y prácticos adquiridos en el Máster.
- RA-2 Elaborar el Trabajo Fin de Máster, desde una perspectiva eminentemente práctica, sobre un tema relacionado con alguna de las asignaturas, bajo la dirección de un tutor y que cumpla con los requisitos de un trabajo académico.
- RA-3 Demostrar habilidades para la búsqueda, manejo y valoración de las fuentes bibliográficas y documentales en esta área de estudio.
- RA-4 Utilizar las TIC para la elaboración del proyecto o memoria.
- RA-5 Realizar aportaciones propias proporcionando una visión personal del objeto del proyecto o memoria.
- RA-6 Realizar una presentación oral y escrita del proyecto o memoria realizada y defenderla públicamente ante un tribunal

## 2 Las tres fases del TFT

Para llevar a cabo el TFT se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo: (1) la solicitud de TFT la configuración del equipo de trabajo y asignación de director, (2) la ejecución del TFT, y finalmente, (3) su defensa y evaluación.

### 2.1 Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de Director.

#### Sesión de presentación por parte del/la profesora coordinador/a de TFT

En la sesión de presentación se describirá esta guía y se clarificará el sistema de evaluación del TFT y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

TFT individual

Cada estudiante deberá proponer el tema y tipo de trabajo solicitado de acuerdo las indicaciones que se describan a tal efecto en la guía docente.

#### Asignación de director/a

Tras la propuesta inicial de TFT, el profesor coordinador de TFT dispondrá oportunamente, en función de los temas y tipos de trabajo escogidos, la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al estudiante o grupo de estudiantes durante la realización del mismo.

VIU también puede firmar acuerdos de colaboración con otros/as tutores/as externos/as propuestos por el propio estudiante.

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster/Grado de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda realizar el trabajo (queda incluido en este documento), así como ~~una lista~~ un listado de asignación de los/as directores/as. Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión de TFT.

Los directores perfilarán el TFT tras la propuesta del estudiante, supervisarán y guiarán el desarrollo del TFT, aunque será el estudiante, obviamente, quien deberá realizar el trabajo con su labor propia.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFT.

El estudiante, si cree poder llegar a acuerdo con un doctor externo, puede proponer ser dirigido por un director ajeno a VIU. Éste deberá cumplimentar un documento de aceptación que le será facilitado por la dirección de título, a través del estudiante.

## 2.2 Fase 2: Elaboración del TFT

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director o directora. El director de tu trabajo es asignado por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú libremente. En esta fase debes prestar especial atención a las entregas (borradores) que debes realizar a través del aula virtual y dentro del plazo indicado. Tu director te guiará en este proceso y supervisará y dará *feedback* a las entregas.

La entrega de borradores es una actividad obligatoria (y deberá quedar registro en el Aula Virtual) para asegurar el correcto desarrollo del TFT en los plazos elegidos y será evaluada por el director. Se entregan los borradores en formato Word al director, quien tras su revisión realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado. Estos borradores no son actividades evaluables, pero sirven para conocer el progreso realizado en el trabajo. Por tanto, el director se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

Los directores de TFT no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa. Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Por otra parte, ningún TFT debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFT donde notifica que el estudiante lo puede depositar, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

Si el TFT definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado. Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11\_06\_F02 Guía docente del TFT.
- P11\_06\_F08 Plantilla TFT.
- P11\_06\_F09 Plantilla de Memoria individual (únicamente para TFT grupal).
- P11\_06\_F15 Rúbrica evaluación TFT.
- Normativa (APA).
- Instrucciones Turnitin estudiantes.
- Recursos para la búsqueda de textos traducidos.

## 2.3 Fase 3: Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFT esté finalizado y autorizado por el director, se debe realizar el depósito y proceder a la defensa ante un tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará al tribunal en sesión cerrada.

### Depósito del Trabajo

El estudiante de podrá depositar y defender el TFT cuando tenga superadas todas las asignaturas salvo un máximo de dos de ellas:

- En el caso del Máster las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 36 ECTS. En todo caso, el estudiante deberá tener superados la totalidad de los complementos formativos que le apliquen.

Para el depósito del TFT se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

En primera convocatoria, es necesario, disponer de la valoración favorable del director para depositar el TFT. Esta valoración no es vinculante con la nota que disponga el tribunal. En segunda convocatoria, el estudiante puede inscribirlo pese a que el informe del director sea desfavorable a su depósito. En todo caso, el director obligatoriamente presentará el informe.

Para realizar el depósito de sus TFT, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos:

- *P11\_06\_F13 Informe de evaluación y autorización del director/a de TFT*, reconociendo que es apto para su defensa.
- Un ejemplar original del TFT en formato PDF.

El estudiante remitirá el trabajo (en formato PDF) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. El nombre del archivo del trabajo en PDF tendrá el formato siguiente: TFT\_APELLIDOS-NOMBRE.pdf.

### Acto de presentación y defensa

La defensa del TFT consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Una vez el estudiante haya recibido la confirmación de la fecha de defensa NO puede cambiar la fecha salvo consenso y autorización del profesor coordinador de TFT.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación. Se recomienda encarecidamente que utilices algún soporte o presentación para respaldar tu exposición. La defensa de tu trabajo puede durar hasta 10 minutos. Posteriormente, el tribunal te planteará unas preguntas, con un tiempo máximo de respuesta de 10 minutos. En total, el acto de defensa no superará los 30 minutos.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que deseas destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se debe hacer en PDF (ya que en Power Point puede surgir algún problema de incompatibilidad), y enviarla como límite el día antes de la defensa en la actividad habilitada en su momento para ello.

En el menú videoconferencias del aula se creará una sesión con el nombre y apellidos del estudiante, en la fecha y hora acordadas. Esta sesión estará disponible 15 minutos antes, donde el estudiante podrá cargar la presentación.

Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos).

Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá poner un correo a [estudiantes@universidadviu.es](mailto:estudiantes@universidadviu.es) comunicando la incidencia y solicitando “suban” la presentación en la asignatura de TFT del aula y programa en la fecha y hora acordadas.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11\_06\_F10 Solicitud de defensa de TFT.
- P11\_06\_F13 Informe evaluación y autorización Director TFT
- Protocolo de defensa TFT.
- P11\_06\_F12 Plantilla de PPT para defensa.
- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)

- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11\_06\_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT

## 3 Evaluación del TFT

### 3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo a puerta cerrada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a) y será designado una vez cerrado el plazo de inscripción de TFT. Estos miembros serán elegidos por una Comisión creada por la coordinadora para cada curso académico. En ningún caso el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta en base a los criterios de evaluación.

#### Atención al plagio:

Se cuidoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) se considera **falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es APA 7<sup>a</sup>.

### 3.2 Criterios de evaluación

Porcentajes de evaluación	
Memoria del trabajo	70 %
Exposición oral y defensa del trabajo presentado	30 %

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspensos

En caso de que el TFE sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFT quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFT. Si no se supera alguna de las partes del TFT en primera defensa y se hubiera realizado la defensa con su equipo, al estudiante se le guardará la parte grupal superada hasta la 2<sup>a</sup> opción de defensa. En el caso de que no asistas a la primera defensa de su TFT, tu calificación será NP y podrás optar en segunda defensa a presentar el trabajo grupal, aunque seas el único convocado. Si tampoco te presentaras a esta segunda defensa o suspendieras alguna de sus partes, tendrías que rematricular y realizar el TFT de nuevo, con coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11\_06\_F15 Rúbrica de evaluación.
- P11\_06\_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT.

## 4 Equipo Académico

Para la realización del TFT cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

A. El profesor coordinador de la asignatura de TFT

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria para realizar la solicitud de TFT. En función del tipo de TFT, será quien designe el Director que mejor se ajuste al trabajo.

B. El Director de TFT

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da feedback y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante sesiones síncronas con los estudiantes según el calendario marcado y siempre tras las entregas intermedias del trabajo.

C. El Tribunal de Evaluación

Es una comisión compuesta por dos o tres profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

## 5 Bibliografía

### Bibliografía básica

Bassnett, S. (2014). *Translation studies*. Routledge.

Eco, U. (2003). *Decir casi lo mismo: Experiencias de traducción*. Lumen.

Hurtado Albir, A. (2017). *Traducción y traductología: Introducción a la traductología* (6.<sup>a</sup> ed.). Cátedra.

Nord, C. (2018). *Translating as a purposeful activity: Functional approaches explained* (2nd ed.). Routledge.

Pym, A. (2010). *Exploring translation theories*. Routledge.

Venuti, L. (2012). *The translator's invisibility: A history of translation* (2nd ed.). Routledge.

### Bibliografía complementaria

- Chesterman, A. (2016). *Memes of translation: The spread of ideas in translation theory* (Revised ed.). John Benjamins.
- García Yebra, V. (1983). *Teoría y práctica de la traducción*. Gredos.
- Mayoral Asensio, R. (2019). *Aspectos profesionales y didácticos de la traducción*. Comares.
- Newmark, P. (1991). *Approaches to translation*. Pergamon Press.
- Saldanha, G., & O'Brien, S. (2013). *Research methodologies in translation studies*. Routledge.
- Zethsen, K. K. (2020). *Translation and communication: A multi-level perspective*. Routledge.

### Recursos de apoyo (práctica, estilo y corrección de originales)

- Gómez Font, A., Martín Fernández, A., & Castro Roig, X. (2013). *Palabras mayores: 199 recetas infalibles para expresarse bien*. Galaxia Gutenberg.
- Martín, A. (Dir.). (2022). *El libro en España: Cifras y comentarios*. Federación de Gremios de Editores de España.
- Millán González, J. A. (2017). *Perdón imposible: Guía para un buen uso de la puntuación*. Ariel.
- Montolío, E. (Coord.). (2014). *Manual de escritura académica y profesional* (Vols. I-II). Ariel.